

Región de letras: Cultura tipográfica de Pasto en el siglo XIX a través de dos imprentas de la ciudad

Hugo Plazas Páez
Profesor Asociado Universidad de Nariño
hugoalonsoplazas@udenar.edu.co

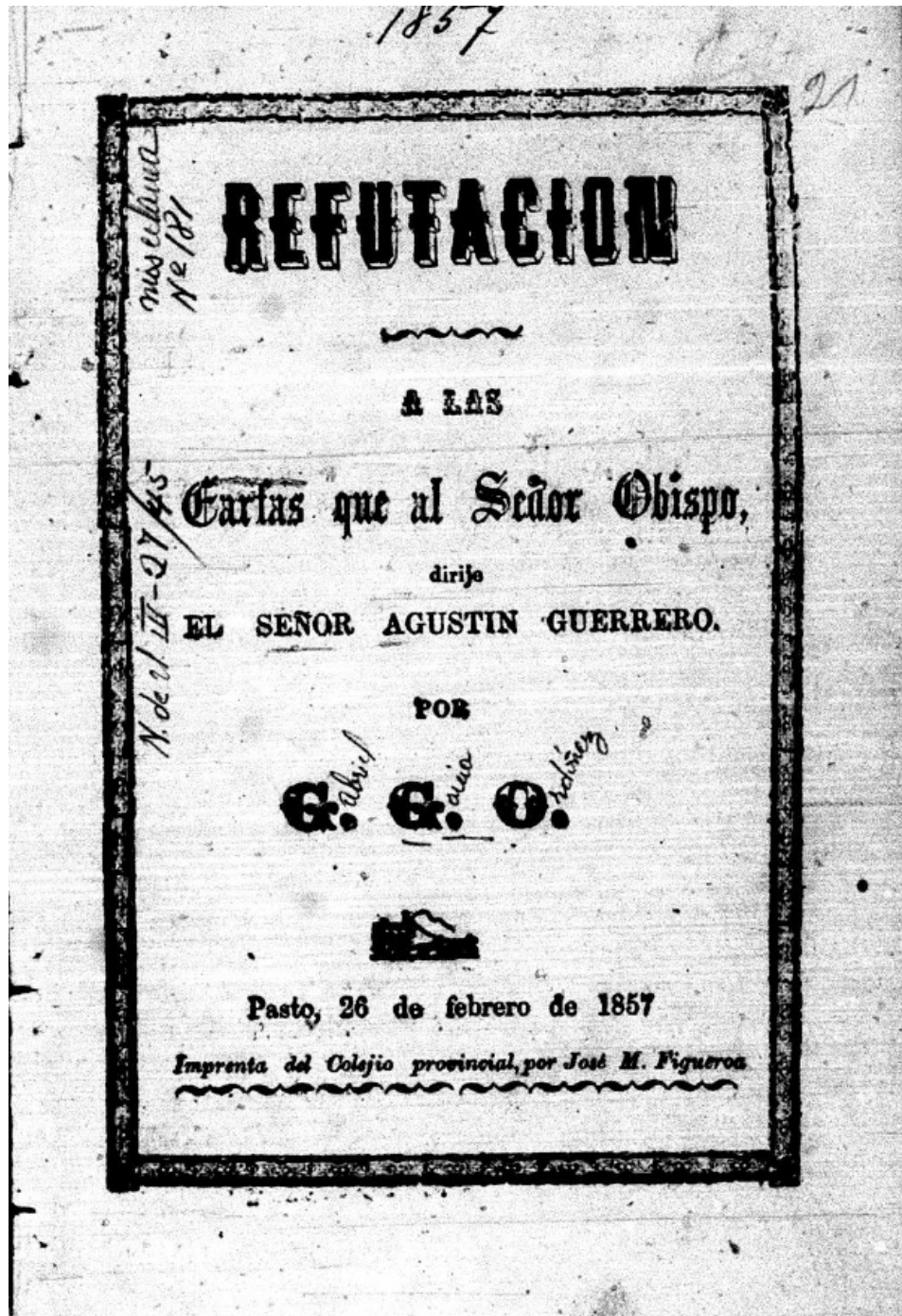
Grupo de investigación en historia y teoría del diseño

**Seminario La Prensa:
Diseño, archivo y memoria para la investigación.**

Agencia Cultural del Banco de la República
Pasto 14 - 16 de marzo de 2023.

Imprenta del
Colegio Académico,
1855 - 1876

Imprenta de
Agustín Ramírez,
1872 - 1893



Página frontal del libro *Refutación a las cartas del señor Obispo*, de febrero 26 de 1857. Fotografía ejemplar perteneciente a la Biblioteca Nacional de Colombia



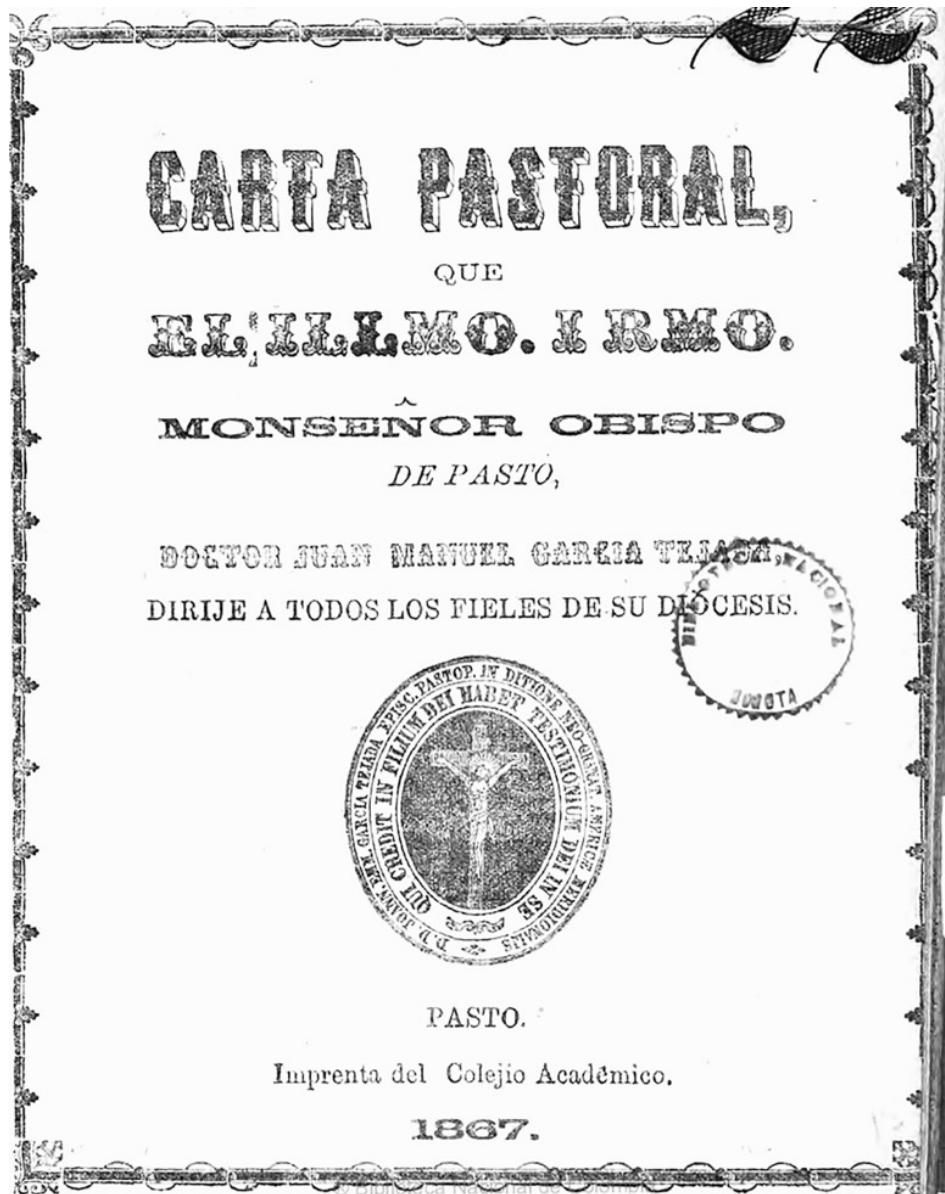
Página frontal del periódico *El Espectador*, N° 7, Trimestre I, de marzo 6 de 1862. Fotografía ejemplar perteneciente a la Biblioteca Nacional de Colombia



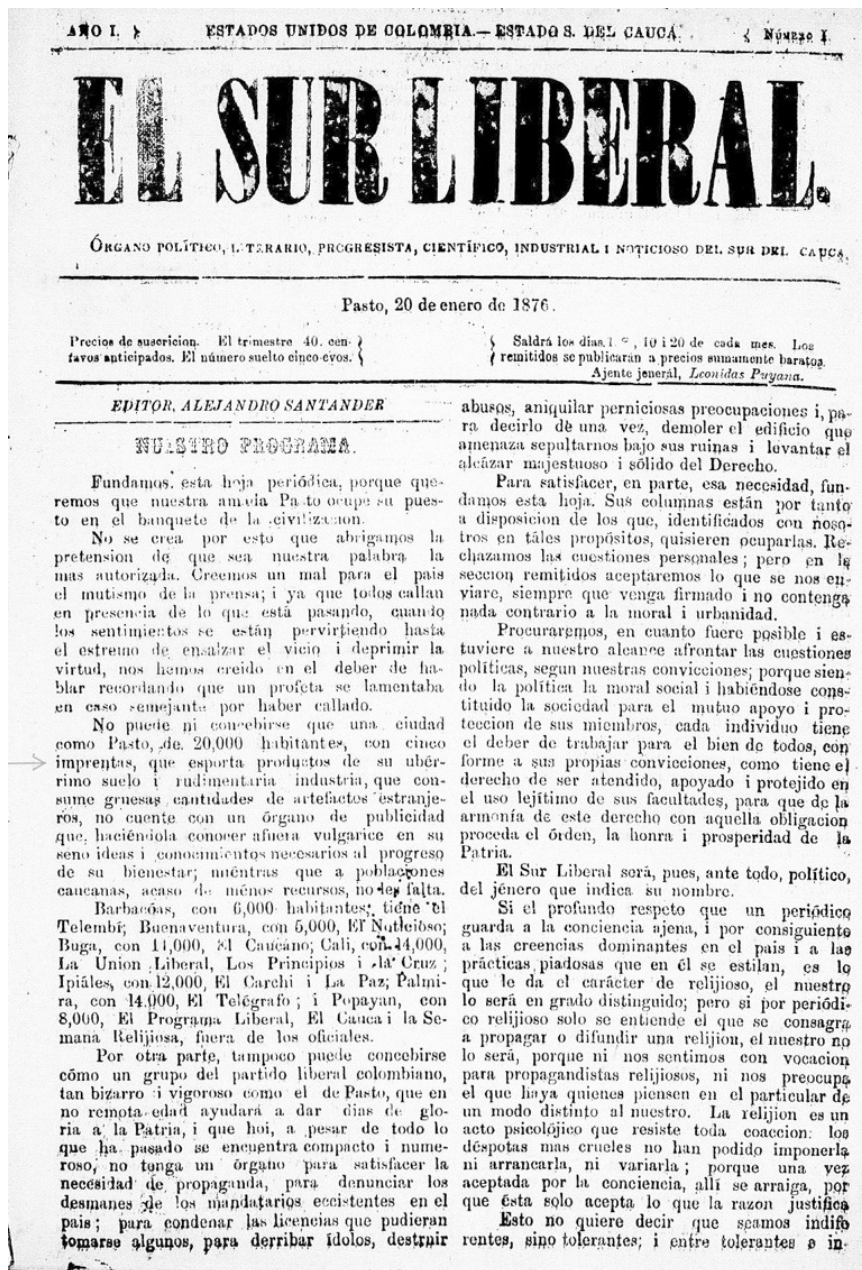
Caricaturas aparecidas en el periódico *El Espectador*, 1862. Fotografía ejemplares pertenecientes a la Biblioteca Nacional de Colombia



Página frontal del periódico *El Guaitara*, Tri. 3 Nº 14, 29 de febrero de 1865. Fotografía ejemplar perteneciente a la Biblioteca Universidad de Antioquia.



Portada del libro **Carta Pastoral**, 1867, Imprenta del Colegio Académico



Página frontal del periódico *El Sur Liberal*, N° 1, Año 1, 20 de enero de 1876. Fotografía ejemplar perteneciente a la Biblioteca Nacional de Colombia.

Imprenta del
Colegio Académico,
1855 - 1876



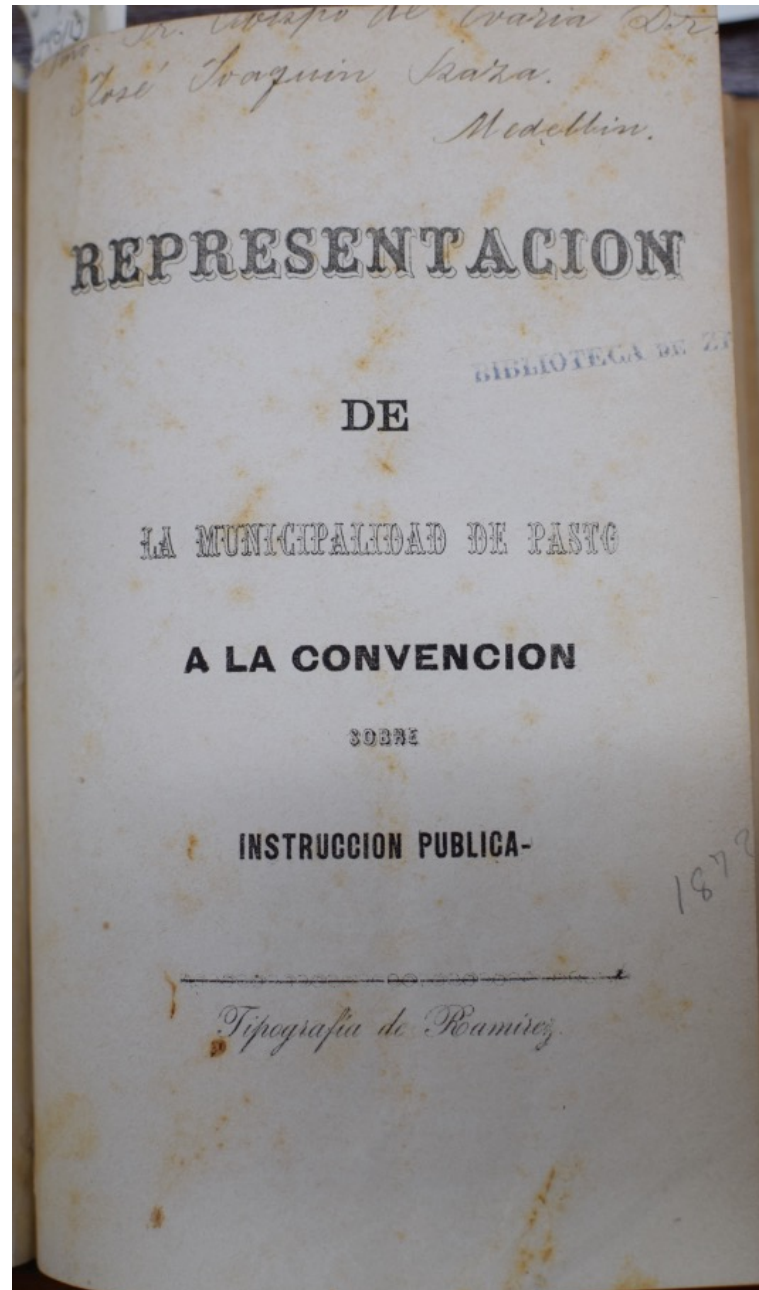
Calle de Soto, frente a la Plaza de la Constitución, finales del siglo XIX.

Imprenta del
Colegio Académico,
1855 - 1876

UN SACERDOTE CATOLICO.

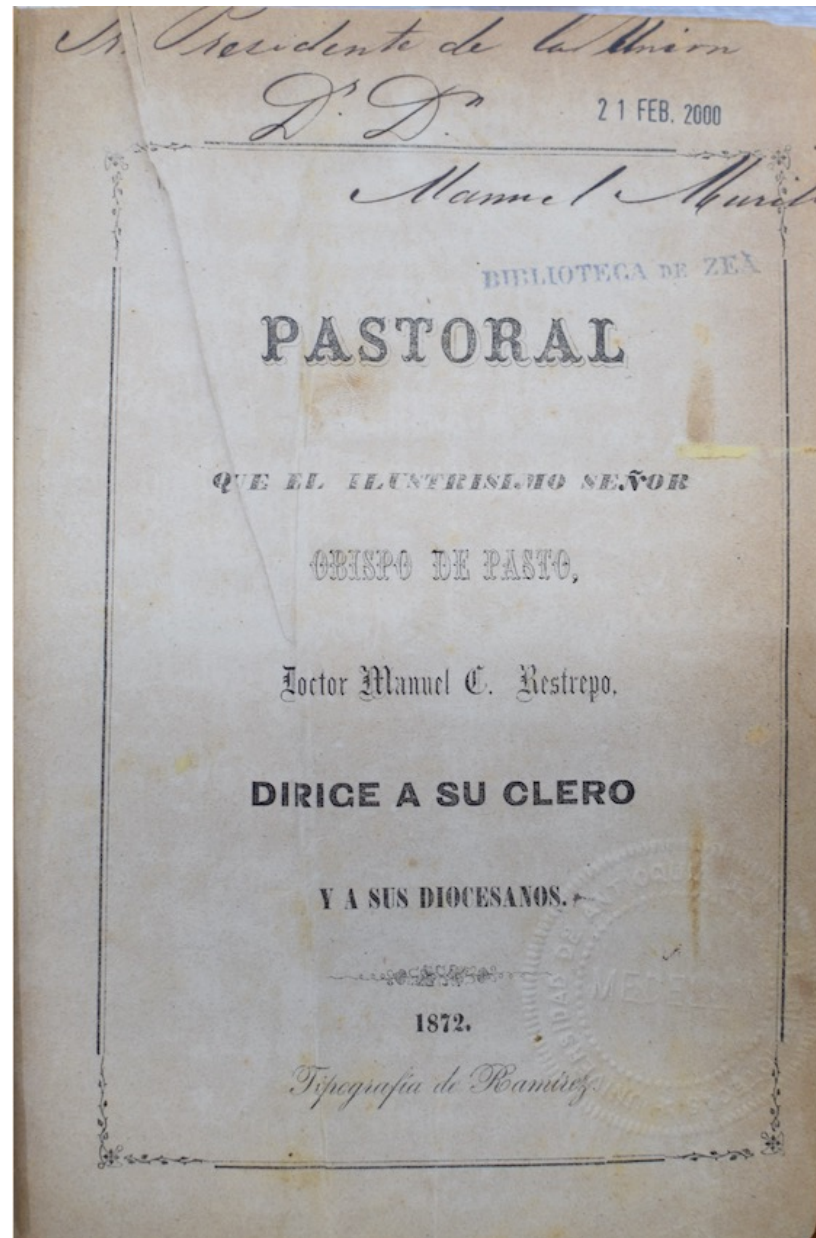
Titulación de la hoja *Un sacerdote católico*, 1864, Imprenta del Colegio Académico. Imagen tomada de microfilm perteneciente a la Biblioteca Nacional de Colombia.

Imprenta de
Agustín Ramírez,
1872 - 1893

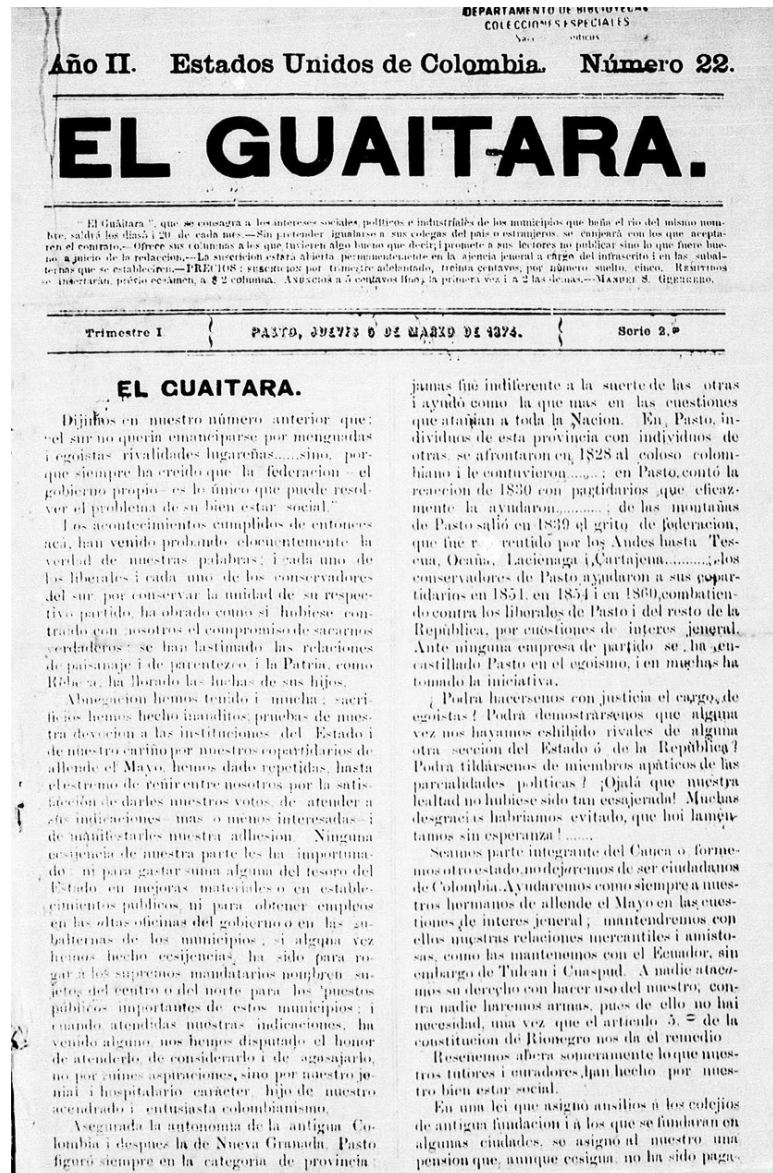


Portada folleto *Representación de la municipalidad de Pasto a la convención sobre instrucción pública*, Tipografía de Ramírez, 1872.

Imprenta de
Agustín Ramírez,
1872 - 1893



Portada folleto *Pastoral que el ilustrísimo señor Obispo de Pasto, Manuel Canuto Restrepo, dirige a su pueblo*, Tipografía de Ramírez, 1872.



Página frontal del periódico *El Guaitara*, No 22, Año 2, segunda época, 6 de marzo de 1874.

Fotografía tomada de la Colección de la Biblioteca de la Universidad de Antioquía.

P24510

A1241223

AÑO I

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

NÚMERO 12

EL TERMOMETRO.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEL SUR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por trimestre \$3.00 cts.
Número suelto \$0.10 cts.
Este periódico se publica el 1.º y el 15 de cada mes.

PARTO, 1.º DE SETIEMBRE DE 1882.
DIRECTOR.—AGUSTIN RAMIREZ R.

REMITOS Y ANUNCIOS.
REMITOS. Se aceptan por adelantado, \$2.00 cts.
ANUNCIOS. Por la primera publicación, \$2.00 cts. Si se continúa, \$1.00 cts. Si se continúa, \$1.00 cts.
EN TODO DEBE PAGARSE ADELANTADO.

EL TERMOMETRO SE HAN CUMPLIDO NUESTROS TEMORES.

En el nº 10 de esta hoja dijimos: "Asegúrese como un hecho cierto el haberse entendido la mayoría del Congreso con el P. E. federal. No dudamos de que la evolución se haya efectuado, pero ¿juzgar por las andanzas exigencias que día por día hacía el señor Núñez por medio de sus amigos, que aun hoy día, existen en las cámaras, nos atrevamos a creer, que su aquiescencia sea para *habilitar* al jugador perdido, mas claro, que el arreglo de que se habla, no sea otra cosa que un respo para tomar aliento en sus desgraciadas aspiraciones. De desear, es, y así lo esperamos, que nuestros temores sean infundados para que vuelva la calma a los espíritus contrariados por el estruendo del amor a la Patria, y renace la confianza en la paz que es el bálsamo de toda guerra. Si esto sucediere, entonces ya podríamos pensar en el Honorable, ojalá que los representantes del pueblo y de los Estados y resultados de los cuales que han ocasionado y están ocasionando a sus conatos, hayan reflexionado en la tremenda responsabilidad que sobre ellos pesa, y se hayan arrepentido y vuelto sobre si mismos y desistido de indebidas condescendencias para con su voluntario y exigente sueldo."

Si ser profetas hubiéramos anunciado que la aquiescencia del Dr. Núñez a los arreglos iniciados por la mayoría del Congreso para entenderse con el P. E. federal, no era otra cosa que para *habilitar* al jugador perdido. Por lo que tenemos en los periódicos venidos de la capital de la República y lo que relaciona la correspondencia privada se sabe que tal acuerdo solo dará lugar a que se consumen el nombramiento de dos Secretarios de Estado, y luego volverían como tigres hambrientos a devorar la presa que por un momento habían abandonado, se dice, que conseguido el objeto, se lanzara en el camino ya trillado de la rebelión y de la anarquía, contra la persona del Ejecutivo que es la su agraciada.

Nunca hemos tenido fe en las promesas del círculo unitario; pues los seres degradados que sostienen un personalismo impío, así pueden alcanzar, según en los corazones lacerados por la traición. Sin embargo de esto, y de conocerlos lo bastante, juzgamos que por una de tantas aberraciones en que caso el espíritu humano, bien podría suceder que aquellos sujetos se resolvieran a proceder, no como hombres honrados, pero sí a seguir una política un tanto honesta y algo menos exigente. Esto era de esperarse atendido el clamor general de la Nación, que por medio de todas las publicaciones periodísticas, hojas sueltas, folios y representaciones, había conocido su voluntad a sus mayoría hipócrita que se llama Congreso.

Para nada de esto ha sido bastante a doblegar una resolución preconcebida con criminales dimenciones. *¿Por qué?*

La fe pánica de los fariseos, que co-

mo con otros dirije el Dr. Núñez, no se a viene bien con las predicas honradas del patriotismo; sus almas templadas en la fragua del delfino, no pueden producir otra cosa que la ignominia y el baldón.

Los honorables miembros de la minoría del Congreso, así como el codorcedo Dr. Zaldúa, no se dejaron conular con ruedas de molino; pero de seguro juzgaron, no ser imposible que alguna vez *deso* deo el odio.

Grande equivocación fue esta; pues debíase tener en cuenta, que los que una vez han perdido toda noción de dignidad, y toda conciencia del deber, ya no las conciben ninguna clase de consideraciones, a no ser las del temor que infundir puede el odio atroz e imponente de la Nación, que como un solo hombre debe presentarse en masa a respaldar al sereno Presidente que con entera valentía eligió, y asumir a la vez su soberanía, que en mala hora pretende representar la mayoría de las "cámaras". Esto es a nuestro modo de ver lo único que podrá contener a esos hombres sin conciencia. Porque hace visto el mismo igual, ni hayor audacia que la desplegada por el señor Núñez para alcanzar el ambicionado poder que los pueblos indignados retiran de sus manos; y sin embargo, él con insistencia atroz dirije sus huesos hambreados al logro de sus sinistas fines, por lo que creemos ser llegada el momento de que la Nación castigue a los traidores y escarmentado a los perfidos que alevemente quisieron anegar en sangre el suelo en que nacieron.

Con la fuerza formada por la mayoría de las cámaras no pudo el señor Núñez engañar al precioso Dr. Zaldúa; pues si bien es cierto que con ella logró el nombramiento de dos Secretarios, también lo es que él dijo: "Deforente a tan respetables pareceres, no tengo inconveniente en hacer los nombramientos que me aconsejan; pero sí debo declarar que ellos no implican cambio en la política que ofrecí seguir en mi discurso inaugural, que es la que he seguido desde el 1.º de Abril hasta el presente, por que abrigó la firme persuasión de que es ella la que concilia los verdaderos intereses de la Patria. Debo, además recordar que el artº 64 de la Constitución prescribe que "El P. E. de la Union es el", y que el 65 de la misma Constitución ordena que para el despacho de los negocios de la competencia del P. E. de la Union, tendrá el Presidente los Secretarios de Estado que determine la ley." En caso de conflicto, pues, entre las opiniones del Presidente y las de los Secretarios de Estado, la Constitución tiene ya trazado el camino que cada uno deberá seguir, y así será el que habrá de seguir."

Esto prueba una vez por todas, que si el Sr. Dr. Zaldúa accedió, fue únicamente para dar a conocer a la Nación que es un servidor leal de la República, y que su heroísmo lo lleva hasta el sacrificio de su propia abnegación. ¿Que hombre?

Alguna bien; ¡honorado la mayoría de las cámaras de dejar de cumplir el compromiso que con tanta alharaca asumió, que le quedaba por hacer? Nada absoluto-

tamente nada, que no sea declararse en abierta rebelión contra el pueblo y los Estados que dice representar, y entregarlos maniatados a su voluntario caudillo, para que este si su vez ponga en manos de sus aliados el poder a que los conservadores les ha ofrecido.

Este hombre funesto que cual madrastra inapita trata de degollar a Colombia, engaña hasta sus mas adictos servidores, y hace que todo el ministerio firme una circular extorsiva a la persona de la República, a fin de que con su voz respetable, se acalle el sentimiento de justa indignación que se había levantado, y deje de consistir a los pueblos al sostenimiento de su soberanía, en contra de los procedimientos inconstitucionales del Congreso, a quien el aconseja y dirije a su voluntad. Nosotros creemos que todos los hombres honrados y patriotas que de buena fe se adhirieron en el círculo independiente, protestarán contra los indignos manejos de la mayoría del Congreso y contra la intima traición del Doctor. Rafael Núñez, único antes de cuando mal existe hoy en toda la República; pues de otro modo asumirán una responsabilidad solidaria que estamos lejos de suponer olvidados los precedentes honrosos de muchos caballeros que desgraciadamente figuran hasta hoy en aquel círculo.

COLABORADORES. EL CONGRESO CONSPIRA.

En las diferentes formas de Gobierno, cada una de ellas exige para llegar a la perfección, ciertas cualidades, ya en los gobernados y ya en los gobernantes; y tratándose de la forma del Gobierno democrático en el que el pueblo ejerce la soberanía, es necesario que los delegados de ese pueblo, para ejercer también cualesquiera de los tres poderes, estén adornados de las virtudes cívicas, sin las cuales, es imposible constituir solidariamente aquel Gobierno; estas virtudes son, amor a la República, respeto profundo por las instituciones y abnegación de todo lo que cae en beneficio personal, con menoscabo de los intereses de la comunidad.

Estos triviales principios han sido olvidados por la mayoría del Congreso; pues abusando de la imprección constitucional de no haber señalado término para las sesiones extraordinarias; los congresistas de la mayoría resisten correr las sesiones sin mas razon que el exigirlo así la conveniencia del círculo unitario a quien sirve.

La Constitución nacional en el artº 41 y 3º ordena que las sesiones ordinarias duran hasta 90 días y por el 3º del mismo artículo, puede el Congreso prorogar este término declarándose en sesiones extraordinarias, cuando por grave motivo así lo disponga el mismo Congreso luego para ejercer la facultad de renunciar en sesiones extraordinarias, es necesario que previamente se haya calificado el grave motivo que así lo exige; por consiguiente, que sin que exista ese grave motivo que justifique aquella convocatoria, todo lo hecho después de transcurridos los 90 días de las sesiones ordinarias, es rotundamente inconstitucional; por consiguiente esa reunión de

Página frontal del periódico *El Termómetro*, No. 12, Año I, 1 de septiembre de 1882. Fotografía tomada de la Colección de la Biblioteca Nacional



Página frontal del periódico **La Unión Liberal**, No. 1, Serie 1, 1 de mayo de 1884. Fotografía tomada de la Colección de la Biblioteca de la Universidad de Antioquia.



Página frontal del periódico **El Nucleo Liberal**, No. 8, Tri. 3, 15 de abril de 1884. Fotografía tomada de la Colección de la Biblioteca de la Universidad de Antioquia.

EL OBRERO.

AGENCIA GENERAL EN LA Botica del Dr. Camilo A. Alvarez. PASTO, 12 DE DICIEMBRE DE 1891. EDITOR Agustín Ramírez Z.

DIRECTOR: J. B. GONZALEZ G.

CONDICIONES: Este periódico se publica, por ahora, cada mes.—El número suelto vale cinco centavos.—Por series de doce números se cobra.—Todo pago se ha de anticipado.—Para la publicación de avisos y remitidos, precio convencional, que se arreglará con el Editor señor Agustín Ramírez Z.—Todo lo que se dirija para que sea publicado en el periódico traerá una firma responsable, la cual se reservará mientras fuese posible.—No se devolverá los manuscritos aunque fuesen rechazados.—La correspondencia debe dirigirse al Director.—Los Agentes detenerán el día por ciento del producido de las suscripciones que coloquen.—Además cañas.

EL OBRERO.

CIRCULAR.

Señores miembros del Centro departamental de...

Llamamos la atención de ustedes á la actividad que la prensa semi-oficial está asumiendo en el debate electoral.

El señor Presidente titular de la República, en diversos telegramas dirigidos á sus amigos políticos, publicados por la prensa ministerial, se ha permitido calificar como "oprobiosa reacción radical y como amenaza de Guerra civil permanente" las numerosas manifestaciones de los que no piensan como él. El periódico *La Prensa*, de esta ciudad, dirigido, como se sabe, por un hermano del señor Presidente en ejercicio y quizás por algunos altos funcionarios, contra su ministro de 17 del corriente á denunciar como un complot de rebelión el simple hecho de abrigar simpatías por un candidato distinto del sostenido por la influencia gubernamental, y á presentar al Centro Liberal Nacional como una junta de conspiradores contra la paz de la República. Hasta la misma descripción tomada de periódicos extranjeros, de las experiencias hechas para producir lluvia á voluntad por medio de explosiones en altas regiones de la atmósfera, fué interpretada por el mismo periódico como un medio simbólico de expresar conceptos revolucionarios. Á tanto llega su azoramiento en vista de un pueblo que empieza á reponerse de la prostración en que ha estado sumido por causa de todos conocidos, ó sin deseo de encontrar en todas partes pretextos á su pensamiento de comprimir la voluntad nacional!

Según las apariencias existe en embrión en las regiones oficiales el pensamiento de declarar el país en estado de guerra, á pesar de la paz profunda que se observa en todas partes y que se prolonga, hemos disfrutado en los seis últimos años; y esto con el objeto de someter las próximas elecciones al régimen de la ley marcial.

Posible es también que la actitud severa anunciada por el Sr. Presidente titular en proclama del debate electoral, se traduzca en la aplicación de la ley de facultades extraordinarias á los miembros de los Centros liberales, para ponerlos en incapacidad material de desempeñar las funciones que la confianza de sus compatriotas políticos les ha impuesto.

Esto último sería de poca significación para nuestra causa. El personal de los Centros liberales está dispuesto á aceptar todas las consecuencias que pueda acarrearle el cumplimiento de sus deberes cívicos y la profusión de amor y respeto á las instituciones repúblicas; cien otros consideraran como un honor ocupar el puesto de peligro; pero las medidas de violencia con que se quiere agotar el sufrimiento de la nación, á lo menos, de la población colombiana, para lazarla de su resistencia en los azares de la resistencia contra un poder que dispone de fuerzas organizadas y preparadas para este conflicto; es contingencia, decimos, si merece algunas recomendaciones especiales.

En primer lugar, repetimos la expresión de la necesidad suprema de concurrir, sin más armas que las del derecho que nos reconoce la Constitución vigente, á las urnas electorales; porque la República consiste esencialmente en el ejercicio del sufragio, y el que, por intimidación ó voluntarismo, se apartase del cumplimiento de este deber, parecería renunciar á esta forma de gobierno que, tanto sufrimientos costó á nuestros padres adquirir y fundar para sus descendientes. Esta es una herencia á que no podemos renunciar.

Los rasgos que empezán á dibujarse de lo que sería la política del Gobierno en el próximo período presidencial, si con una abstención metódica se debe arrellanar al pueblo el derecho de elegir sus mandatarios, son otro motivo que exige un esfuerzo pací-

fico en los momentos actuales. Si el personalismo en el Gobierno; las falsas ideas que se propalan sobre lo que es la autoridad pública en lugar de lo que debe ser; la mordaza á la prensa; el ejercicio de facultades extraordinarias con los más fútiles pretextos; el desplafarro de las rentas públicas; el absoluto desecido del crédito exterior de la Nación; el abandono de los intereses de las localidades distantes del centro; el gravamen creciente de las contribuciones sobre los artículos de consumo más indispensables, como sobre el vestido, la sal y la carne, y otros dos puntos graves, que el decreto relativo á la prensa prohibe expresamente discutir; si este capilar la de consumo y sus agravamos en la próxima administración, fácil es comprender que vamos caminando á una situación llamada á crear los más graves peligros; peligros que desde hoy debe tratarse de conjurar, ya sea eligiendo para las primeras magistraturas personas ajenas á otras ideas, ya siguiendo organizando en las Municipalidades, en las Asambleas y en el Congreso una Oposición legal capaz de contrarrestar aquellas tendencias.

No parece que pueda pasar más lejos el afán presente del partido liberal. Las modificaciones en la Constitución política del país que la experiencia de los últimos treinta y cinco años pueda sugerir, serán obra de debate que habrá de abrirse de cuando en cuando el pueblo día que, libre la prensa, puro y libre el sufragio, independiente y respetada la tribuna, se salga de esta verdadera confusión de ideas que ha caracterizado los últimos diez años de nuestra vida social. El Centro Liberal no se crea con facultades para dictar sus opiniones al pueblo que lo acompaña con sus votos. La timida actual, engendrada por un régimen exclusivamente personal, se disipará algún día, muy próximo tal vez. Entonces se tratará de presentar modificaciones trascendentales, en que habrá de reinar un espíritu sincero de conciliación y concordia entre todos los colombianos.

El Centro Liberal sólo juega por ahora de su deber predicar ardentemente la conservación de la paz pública, el empleo de la más perfecta pero más firme moderación en el grande acto de la renovación de sus altos Magistrados ejecutivos. En presencia de las amenazas que se nos hacen, del deseo que á las clases se nos dirige, el partido liberal debe permanecer impenetrable en el propósito de no apelar á las vías de hecho por ningún medio ni en ninguna forma. No es de ahora, sino de tiempo atrás, y especialmente después de los sucesos de 1885, desde cuando los infractores nos abrigamos el convencimiento de que sólo la guerra puede alzar indefinidamente la velta al reinado de la seguridad personal y de la efectividad de los derechos políticos y cívicos de los ciudadanos al amparo de la ley.

Pocas veces ha sido tan angustiosa la situación de las clases populares, por la enorme carestía de las subsistencias, del vestido y de las habitaciones; por la desconfianza para los negocios engendrada por la instabilidad en el valor del medio circulante; por la incertidumbre del porvenir causada por el convencimiento unánime de que la situación actual no puede conducir á la estabilidad, como el régimen autoritario que acaba de desplazar; porque la ley á nuestros hermanos de Venezuela. En esta situación, pues, la guerra sería calamidad multiplicada para el pobre pueblo. La paz es más necesaria que nunca, y para conservarla se requiere moderación y sangre fría, acompañadas de firmeza incontrastable.

Rogamos á ustedes se sirvan transmitir estas observaciones á los Centros provinciales y municipales de ese Departamento, y darnos sobre ella la opinión sincera de ustedes. Apesar de lo que pueda decir el periodismo ministerial, nosotros somos meros intermediarios de la opinión liberal y necesitamos estar constantemente ilustrados por ella.

Somos de ustedes conciliadinos y amigos afectuosos. AQUILLO PARRA.—SALVADOR CAMACHO ROLDAN.—LEIS A. ROULON.—El Secretario.—José C. Borda.

NOS DEFENDEMOS.

Con fecha 4 del presente mes de Diciembre, apareció un nº extraordinario de *El Carácter*, el nº, y con un editorial titulado *Por Pasto*. Desde que tuvimos noticia que esta hoja carlista iba á aparecer en fecha extraordinaria, y dos días antes de las elecciones, supimos que algo de sensación nos traería para impresionar á los electores en favor de su causa; pero no nos imaginamos jamás que los melicos que empleara fuesen tan inadecuados, tan hirientes para las personas que el nombre, y que sí merecen respeto y consideraciones; y, sobre todo, tan ultrajantes para el pueblo de Pasto á quien se atribuyen tendencias perversas como vamos á verlo en el análisis que en seguida hacemos.

En el primer párrafo, dice que por primera vez, después de 1885, van á medir los conservadores sus fuerzas con los radicales en el campo electoral, y prosigue derroñando sobre el partido liberal los dierterios más denigrantes y afrentosos con que sabe toda la prensa ministerial de hoy regalar al partido caído. ¡Pero qué podemos extrañar, cuando del General Vélez y del señor José Joaquín Ortiz, y de todos los conservadores realistas dicen en el mismo párrafo que no tienen religión, que lo ha pospuesto todo: honor, convicciones religiosas y lecciones dolorosas del pasado? En todos los periódicos carlistas no habíamos visto en un lenguaje tan ultrajante y desbocado para tratar al venerable anciano luchador infatigable por su credo religioso y político, ni para vilipendiar al General Vélez y á la mayoría del partido conservador. Decir que los realistas han pospuesto su honor y convicciones religiosas, es el colmo de la pasión insensata; y después de esto ¿qué podemos aguardar los liberales?

En el segundo párrafo recuerda que fueron en masa desterrados al Ecuador como un rebaño de abyectos esclavos. Esto es una falsedad; porque nadie los destruyó sino fué su falta de energía, y de valor civil para afrontar una situación anómala creada aquí por una violencia de hombres que no representaban al partido liberal genuino. El gran grupo de honrados liberales perseguidos también por la Culebra, tuvo la entereza suficiente para contrarrestar enérgicamente los abusos de entonces, y no abandonó el campo para dejar que se fortaleciera y se entronizara con la inercia el reinado del desorden. Aquellos liberales de entonces, tan exacerados hoy, formaron sólo una agrupación y lucharon á brazo partido y con entereza por el honor de sus causas y del suelo natal; no abandonaron la tierra en los momentos supremos de dolor. Si los conservadores que hoy en día han formado un núcleo con los liberales de buena voluntad que quedaron, habrían, sin duda, padecido ultrajes también, pero remediado con su presencia y el mayor número muchos males que la inolencia dejó consumar. Mucho se niébleró esa partida de hombres denominada la Culebra, cuando en momentos críticos un liberal tuvo que hacer fuego sobre ella y dar muerte á uno de sus miembros. La Culebra, que ha trocedido muchas veces ante liberales que mostraban la presencia de ánimo suficiente para resistir el ataque á mano armada. Esos liberales sí pudieron al fin, y cuando las circunstancias lo permitieron, volver la calma á la península, enfrenar á los disidentes y restablecer el orden; y si para los hombres de mala índole, de nada sirviera la experiencia, y aquellos hechos tratan de repetirse algún día, cosa improbable, ahí estarían de frente los mismos liberales de entonces.

Ahora, que no los sirvieron de escudo ni de garantía el amargo hospedaje que fueron á mendigar al Ecuador, son cargos que no entendemos. Al General Pedro Marco de la Rosa, liberal, si le fué muy amargo el hospedaje en el Ecuador, después de 1885, cuando tuvo que enlazar por el sólo delito de haber defendido aquí la causa de la legitimidad con las armas. Por insinuaciones de los conservadores del Sur, fué sepultado en Quito un oscuro capitán del Ejército por muchos meses, privado de toda comunicación y conculcado, pobre y enfermo.

Página frontal del periódico *El Obrero*, No. 17, Serie 2, 12 de diciembre de 1891. Fotografía tomada de Colección de la Biblioteca Nacional.

Imprenta de
Agustín Ramírez,
1872 - 1893

EL CARACTER.

Politica, Literatura, Industria &

Redactores: Julián Bucheli y Daniel Zarama.

Pasto, 13 de Junio de 1891.

Candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente,

Sros. Dr. D. Rafael Nuñez y D. Miguel A. Caro.

CONDICIONES.

Este periódico se publica cada mes.
La serie de 12 números vale \$ 0.80 c.
El número suelto \$ 0.10 c.
Las publicaciones de avisos y remitidos, á precio convencional.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
Todo remitido deberá tener firma responsable.
Diríjase la correspondencia á los Redactores.
De adultsó cartas.

EL CARACTER.

EL CABALLO DE TROYA.

El radicalismo de Colombia, más impotente que nunca para implantar el régimen de sus doctrinas, parece resignarse por ahora á la situación que le ha creado el desastroso movimiento logico de los hechos que labraron su caída y establecieron el reinado de las actuales instituciones. Doblemente vencido, no unos por la fuerza de las armas que por el impulso irresistible de las ideas de reforma encarnadas de antemano en la conciencia de los pueblos, carece casi en absoluto de los elementos necesarios para recuperar por sí solo el predominio que en otro tiempo ejerció en la República como fracción política gobernante. Ni cuenta ya con los recursos materiales de que antes disponía, ni mucho menos con el apoyo moral que ofrece el patriotismo á las causas que aspiran á realizar un propósito elevado por medios equitativos y en relación con la nobleza del objeto. Veinte y más años de opresión y de desvalles abrieron en el partido radical una herida más honda que la que ha podido causar la espada del vencedor en la última campaña. La postulación en que yace, pues, para nosotros, el mejor signo de paz que actualmente se presenta; y, á juzgar sólo por ella, nada debíamos temer los que creemos vinculado el porvenir de la Nación á la estabilidad del orden constituido.

Esto no obstante, y apesar de la confianza que generalmente inspiran los medios de conservación de que dispone el Gobierno, nos asaltan con frecuencia serios temores acerca de la tranquilidad pública, temores fundados en el giro imprudente que de poco tiempo atrás vemos tomando la política dominante. "Estamos presentando", dice en carta particular un respetable copartidario, "certamen de desvergüenza y abriendo ancho camino al radicalismo." La lucha electoral, que tan mesurada y franca se manifestó al principio, comienza á inficionarse de aquel espíritu apasionado y rebeldía tan común por desgracia en nuestros días, y que más de una vez ha puesto en riesgo de fracasar la obra misma que todos levantamos y en la que parte tan activa tomaron precisamente los que hoy se empeñan en aniquilarla.

Concedamos el debido lugar de honor á aquellos de nuestros amigos políticos que

con alteza de miras trabajan desinteresadamente por el triunfo de sus respectivos candidatos, sin apelar á los medios vedados que sugiere la pasión y condena el patriotismo. Nadie puede negarles el derecho de inclinarse en favor de este ó aquel ciudadano, con exclusión de los que en su concepto no reúnen las condiciones apetecibles para el elevado ministerio de que se trata; y al obrar de esta manera, no hacen otra cosa que seguir los dictados de una conciencia honrada é imparcial. Pero al propio tiempo no podemos menos que censurar agriamente la conducta de muchos otros que, sorcosos á las nobles inspiraciones del amor nacional é impulsados únicamente por móviles mezquinos, se obstinan en atizar la hoguera de la discordia para gozar más tarde, nuevos Nerones, del triste espectáculo que puede proporcionarles el incendio que ha de devorar al país.

"Hay unos hombres", dice el Doctor Nuñez, "que se dirigen por ideas y otros por intereses y pasiones; y así como los primeros, cualquiera que sea su filiación, se muestran tolerantes y justos, los otros son intolerantes y perseguidores." Es esta una verdad de sentido común y confirmada más y más cada día por la experiencia. Abundan entre nosotros los tipos de ambas clases, si bien tenemos que confesar con rubor que los de la última superan en gran número á los de la primera. Son ellos los constantes instigadores de la rebelión, enemigos implacables de todo acto administrativo por arreglado que esté á la ley, eternos soñadores de utopías irrealizables, apenas concebibles en la imaginación que las produce. Se distinguen principalmente por la virulencia que se observa en todos sus actos y por el tono hiriente y agresivo que de ordinario emplean en su lenguaje, ya se trate de aplaudir ó censurar la conducta de los demás, ya de corregir un abuso ó promover una reforma. El país los conoce perfectamente; mas, si hubiera alguna duda, pueden constarse su número por el de los descontentos; pues casi siempre están en el extravío, aparte de la volubilidad é inconstancia propias de nuestro carácter, reconocen por único origen la ambición, resentimientos personales, aspiraciones más ó menos immoderadas.

Lo peor de todo es que entre los aludidos se encuentran muchos hombres de influencia en el partido, cuyos talentos los habilitan suficientemente para intervenir con éxito en las trascendentales cuestiones que se debaten, y de quienes no es posible prescindir en absoluto para la dirección que de este mismo su responsabilidad es enorme, como imponderables los males que ocasionan á la causa que afectan defender. Para vez un gobierno formalmente establecido sea al impulso de sus enemigos; lo que de ordinario produce su ruina es la división, el desconcierto que despiertan en su propio seno las pasiones bastardas. ¿No es esto lo que pasa en la República? Que respon-

dan esas publicaciones incendiarias que con profusión asombrosa hemos visto circular en todas direcciones, apenas iniciada la lucha electoral; que respaldan los odiosos recuerdos del pasado, las absurdas interpretaciones de actos inocentes, armas con que se oscurecen los que, á falta de razones, pretenden con sofismas inclinar á su lado el fallo decisivo de la opinión nacional. Y no ven los que así proceden que están abriendo con sus propias manos el abismo que los ha de sepultar; que el enemigo común, si vencido, no está muerto aún, y que, con astucia de lobo, espera el momento oportuno para repetir, apoyado en ellos, el trágico suceso del caballo de Troya.

Un acto de energía de parte del Gobierno, ejercido desde luego en la órbita constitucional, pudiera, como ha sucedido en otras ocasiones, cortar el viento impetuoso de algunos y restituir la serenidad á los espíritus; pero como esta medida, aunque provechosa á veces en su aplicación, requiere prudencia, repetida inconsultamente pudiera fomentar el odio y crear mayores antipatías á la actual administración, juzgamos oportuno acudir á otra clase de medios conciliatorios antes de menfiscar por una biceca la suertera de la Nación, á que todos pertenecemos.

Se insinúa por algunos, como providencia salvadora, la adopción de un tercer candidato distinto de los dos que se han lanzado para la Vicepresidencia en el próximo sexenio constitucional. No vemos nosotros cual sea el personaje asaz distinguido y popular que pudiera imponerse á los diversos círculos electorarios con precesidencia hasta ahora por la opinión pública; pero aun siendo factible semejante imposición, los que sugieren la medida indican partum del supuesto erróneo de que la división suscitada en las filas regeneradoras proviene únicamente de simpatías ó antipatías personales, siendo así que, á nuestro modo de ver, trae su origen de causas de otro género, arraigadas por decirlo así, en el carácter de nuestros hombres públicos, causas que seguirán produciendo los mismos resultados, sea cual fuere el que nos gobierne.

Alcunás, los que sostienen la candidatura del señor Caro, lo mismo que muchos adictos al General Vélez, tienen fe ciega en sus respectivos candidatos, á quienes juzgan ser los únicos llamados á realizar los distintos ideales que aquellos se han formado. Pues ¿quién se atreverá á ejercer tal presión sobre la conciencia de los ciudadanos, que se los obligue á abdicar de sus convicciones individuales y someterse al criterio de cualquier magnate? Sería preciso para esto que los colombianos todos fueramos unas máquinas sujetas al capricho de los que dirigen el mecanismo político; y tal pretensión, sobre ser absurda, arrogancia y desatellada presunción de parte de sus autores.

Y ¿qué adelantariamos con colocar

El Carácter

Página frontal del
periódico *El Carácter*,
No. 2, Serie 1, 13 de
junio de 1891.
Fotografía tomada de
Colección de la
Biblioteca Nacional.

República de Colombia.

Departamento Nacional del Cauca.

EL SUR.

Política, Industria y Literatura.

Redactores:
ENRIQUE MUÑOZ-
BENJAMÍN GUERRERO.

Pasto, Abril 20 de 1891.

NÚMERO 4°

CONDICIONES.

Este periódico aparecerá el 20 de cada mes.
La suscripción por año que se pagará adelantada, vale \$ 1-20 centavos.
No se venden números sueltos.
Se admiten remitidos que no pugnen con el carácter del periódico, especialmente en asuntos políticos y religiosos. El precio de tales remitidos será convencional y se pagará adelantado.
Anuncios se publicarán también a precio módico, siempre que el pago se hace anticipadamente.
El SUR se envía con periódicos nacionales y extranjeros.
Y para todo lo que con esta hoja se relacione, dirijirse directamente a

Los Redactores.

EL SUR.



Requiescant in Pace !

La Iglesia colombiana viste hoy de gran luto porque su Jefe ha desaparecido de la escena de la vida, para ir a morar en el Señor! Si grande es el luto de la Iglesia colombiana, porque el acontecimiento que lo motiva, es también deplorable en muy alto grado; pues escrito está en el Libro de Dios—que ausente el Pastor, las ovejas se han de descarriar!

El Ilmo. Arzobispo de Bogotá, Dr. D. IGNACIO LEÓN VELASCO, como es sabido, fué nuestro Pastor, muy antes de ocupar la Silla Metropolitana, que su humildad no fingida, supo rehusar por varias veces—cuando se le llamó a tan elevado puesto; así es que nosotros tu-

vimos la fortuna de ser los primeros hijos de ese Padre espiritual tan amoroso, tan solícito por el bien de los suyos, y tan santo; y como primogénitos, nosotros fuimos también los primeros, en ser favorecidos con sus bendiciones paternales; y recogimos, antes que otro alguno, las primicias de lo mucho que él sembró, con afán jamás amorado, en el campo de su ministerio pastoral, para dicha y bienestar de todos.

Si—aquí vino el señor VELASCO—como Pastor, cuando del estado sacerdotal que él adoptó en el seno de la venerable Compañía de Jesús, pasó a la alta dignidad prelatial, por méritos indiscutibles que le hicieron merecer justamente, esa dignidad. Si—aquí vino, y durante los seis años que ejerció su ministerio pastoral, entre nosotros, hizo tanto nuestro nunca bien llorado Obispo, en beneficio de esta Diócesis a él, en buena hora, encomendada, que las diversas obras públicas de incuestionable utilidad que nos dejó aquí, unas concluidas, y otras por concluir, están pregonando al mundo, cuánto fué el deseo de nuestro bien, por parte de ese eximio Pastor que acaba de dejarnos huérfanos, y que no por haber sido llamado a ejercer autoridad inmediata, en otra jurisdicción, y con otro carácter más elevado, en la gerarquía eclesiástica, renegó de nosotros, sus hijos primogénitos, en alguna vez, y nos echó en olvido.

Entre los establecimientos de pública utilidad para la Diócesis, que nos dejó nuestro amado Obispo, pueden contarse, por lo pronto, el Seminario, el Hospital de Caridad, el Colegio de mujeres, bajo la dirección de las RR. MM.

Imprenta de
Agustín Ramírez,
1872 - 1893



Edouard André, *Calle de Pasto*, grabado aparecido en *Le Tour du Monde*, 1883.

EL CIUDADANO.

CANDIDATOS PARA LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, RESPECTIVAMENTE.

Doctor Rafael Núñez y General Marceliano Vélez.

DIRECTOR, EZEQUIEL DUARTE. REDACTORES: ANIBAL MARTÍNEZ SEGURA, JUSTO GUERRA, MIGUEL CHAVES, ELISEO G. JURADO.

Editor y Redactor,
JULIO SALAS.

Pasto, 18 de Septiembre de 1891.

Redactor y Agente General,
PASTOR IBARRA. (hijo)

CONDICIONES:

Este periódico se publicará cada mes, de perjuicio de números extraordinarios, que saldrán cuando se estime conveniente.

El número sueldo vale 5 centavos.

Resueltos á 8 á la columna.

Avíse á anuncios á 1 centavo la palabra.

Toda paga anticipada.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

ADMITE CAJES.

EL CIUDADANO.

REPLICA.

La verdad, siempre seductora para toda inteligencia imparcial, suele parecer amarga y horrorosa á los que no están en lo justo ó á quienes se hacen cargo de la causa de éstos. *El Ciudadano*, consciente con su programa, empezó desde el primer número por defender á los partidarios y sostenedores del velismo; censuró la conducta de algunos que los insultaron públicamente, sin ir más allá de estos hechos injuriosos, ni penetrar en otros de la vida pública ó privada de los que tales ofensas nos irrogaron á todos los velistas en general. Esto le hace decir á nuestro colega *El Carácter*, que *El Ciudadano* se ha presentado lleno de hiel y que teme lo vejemos al campo de las reerminaciones personales. Si aquel no hubiera tomado á su cargo la causa de los gratuitos detractores de los velistas, ni hubiera hallado hiel, ni semejantes temores le habrían asaltado. Que no se nos injurie, que no se nos insulte, para que nosotros tampoco digamos que se nos ha insultado, ni presentemos así mancha la frente de nuestros difamadores, con el odio que se les pega por el mismo hecho de insultar y de injuriar.

El Carácter no niega la verdad de los hechos referidos en nuestra hoja, ni demuestra que pertenezca al dominio de la conducta privada del prójimo, ó que no hayan sido, unos, injuriosos á los velistas y todos, públicos é íntimamente relacionados con su causa. ¿No es cierto que se insultó á estos en la reunión del día 12 del mes pasado? ¿No es verdad que también se gritó: "MUERA VELEZ"? Y los Inspectores á que se refiere nuestro número anterior, arrancaron ó no los carteles de que en él se hace mención? ¿Todos éstos hechos no fueron públicos? Si estos manchó á sus ejentores y son vituperables, semejante condición más

bien nace de su propia naturaleza, que de ser denunciados al público por nosotros.

Con lo expuesto dejamos contestados los cargos del colega contra nuestra hoja. Examinemos el fondo de su artículo "El Ciudadano."

Las lecciones de derecho constitucional, que en artículos de periódico no pueden exponerse tan extensamente como en una obra escrita al efecto, talvez le parecería al *Carácter* que no hemos debido recordarle en razón de ser por demás sabidas para todos los que somos republicanos; bien que, para la generalidad á la cual nos dirigimos, si son sabidos los dogmas fundamentales de nuestro credo político, no todos pueden darse cuenta de los principios en que se fundan ni del procedimiento lógico, mediante el cual la ciencia los ha declarado y establecido.

Lo que hay es que, hoy como nunca conviene no hacer mención de las razones que prueban lo absurdo é inconveniente de las candidaturas oficiales; hoy más que nunca, es necesario llevar hasta sus más remotas aplicaciones el principio de Varrón: "*El pueblo debe ignorar muchas verdades y creer muchas cosas falsas.*" Pero el Público examinará de preferencia la doctrina de la elección para ver si es racional y conforme á nuestros principios políticos, antes que averiguar el mayor ó menor número de quienes la sepan. Pero si habrá de notar que *El Carácter* no la tacha de inadmisibile, sino de muy sabida, circunstancia que viene en apoyo de su racionalidad y justicia.

La ciencia desde sus regiones elevadas y serenas y con expresiones universales y abstractas, pero claras é incontrovertible, es el juez más imparcial, enérgico y severo, que condena sin apelación, las actitudes prácticas elevadas de los partidarios y sostenedores de la candidatura oficial. Y es por esto que se quiere no sean repetidos sus principios ni sus dogmas, misteriosos hieráticos, reservados á los Sumos Sacerdotes que los tienen por demás sabidos, y en los cuales no es lícito instruirse á los profanos.

Continuaremos ejerciendo, en virtud de las razones y fundamentos con que las condena la ciencia, que las candidaturas oficiales son indignas de exhibirse y fomentarse en país republicano; y así lo juzgamos, no por el permiso que nos da el colega, sino porque nos lo enseña nuestra razón y lo dicta nuestra

conciencia. No atacamos la candidatura Caro por sola consideración al ilustre candidato; y en nuestro número anterior nos referimos á su carácter oficial, bajo cuyo aspecto la creemos ilegítima, lo que no sucedería en caso contrario, aunque en éste tampoco hubiéramos de apreciarla, como la más conveniente. Y, por hoy, la tenemos como oficial, porque fué "CONGRUENTE Y DECRETADA EN TALENTO"; porque no es la propuesta por el "Comité Central de Vigilancia" del partido conservador, y porque, si no la favorece la opinión pública, habrá de ser impuesta por fuerza á la Nación, según la promesa de quien dijo:

"Si se lanza la candidatura del Doctor Vélez, nosotros (el Doctor Holguín y sus amigos) lanzáremos otra, y lo que es recien, no nos verán sino cuando lo senamos REAL Y MATERIALMENTE." (De La República.)

El cargo de pretendidos monopolizadores del patriotismo es infundado; lo rechazamos. Decir que el patriotismo nos ha inspirado la idea de redactar este periódico, no es afirmar que únicamente nosotros somos patriotas.

El Carácter nos acusa de contradicción con el señor Justo Guerra, autor de una carta dirigida á sus RR.; nos habla de proposiciones y términos contradictorios; nos cita ante el tribunal de la Lógica; juez inflexible. Comparezcámonos; no lleguemos sólo hasta la puerta; presentémonos en estrados.

"Cuando en el mes de Abril se trabajó por levantar una adhesión en favor de la candidatura Nalfo Caro, *apenas se la cual aquí APEXAS SE VENIA NOTICIA, más se seguía, de que algún círculo del cual no se dice si fuera desde entonces, creólo la Interc con un dilato al General Vélez, en oposición al señor Caro; cuando se podía irán de la candidatura...*"

"En estas regiones del Sur de Colombia se anunció la candidatura popular del Doctor Marceliano Vélez, antes que ninguna otra, pero también había sido la primera en manifestarse por todos los rincones de la República; nadie se oprimó á ella, no hubo una voz disonante, hasta que el telegrama anunció la candidatura oficial del señor Miguel A. Caro."

El colega después de transcribir lo anterior añade:

La contradicción es clara. Según la carta, aquí apenas se trata noticia de la candidatura Vélez, cuando ya se firmaban adhesiones á Caro. Según *El Ciudadano*, la candidatura Vélez se anunció, antes que ninguna otra. Las frases apenas se trata noticia y antes que ninguna otra, refiriéndose al mismo término son un absurdo.

Para que dos proposiciones sean opuestas es necesario que, además de tener los mismos términos, la una sea afirmativa y la otra negativa; pero aquí sucede lo contrario: ambas son afirmativas: el se-

Página frontal del periódico *El Ciudadano*, No. 2, Serie 1, 18 de septiembre de 1891. Fotografía tomada de Colección de la Biblioteca Nacional.

La conformación de la opinión pública regional

- La capacidad de lectura en la población aumentó progresivamente desde mediados del siglo XIX
- Aparición de diversos tipos de lectura, medido en géneros periodísticos y en formas de acceder a la información.
- La imprenta sirvió como vehículo para promover confrontaciones acerca de los privilegios sobre la tierra, la participación de las creencias religiosas en la vida social, la formación educativa y espiritual de las nuevas generaciones, entre otras álgidas discusiones.

La profundidad informativa en periódicos regionales

- Esta característica se evidencia en la cantidad y tipos de artículos por edición de un periódico determinado, así como los formatos de impresión y el número de páginas.
- La profundidad informativa de la prensa regional se fue alcanzando progresivamente; no obstante, en una mirada detenida se observa que esta se va constituyendo por superposición de capas.
- El desarrollo por capas se reconoce con cierta facilidad a través del formato de publicación

EL ECUADOR.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO

FELICITACION

AL PÚBLICO.

PROGRAMA

Apropiación tipográfica en la cultura local

- En el ámbito técnico-tipográfico se debe valorar el trabajo de creación de sets tipográficos destinados a la dotación de las imprentas pastusas.
- En el cumplimiento de la meta de reproducir el estilo tipográfico de las otras imprentas del país se realizaron apropiaciones técnicas y estilísticas para representar los escritos locales como lo indicaban los cánones visuales del momento.
- En el caso de la tipografía exprofeso para la imprenta del Colegio Académico, en el momento que apareció la necesidad de suplir una carencia tipográfica el conocimiento local estuvo allí disponible para atender la ausencia del material a través de las manos del artesano Juan Cano.

Región de letras: Cultura tipográfica de Pasto en el siglo XIX a través de dos imprentas de la ciudad

Gracias.